SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H. 3817

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No. 0779 del 24 de octubre del 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero del 2023, existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ALMACEN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE GESTIÓN AMBIENTAL, LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Armenia Quindío., 4 de Agosto de 2023

MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT
Directora Adminsitrativa de Talento Humano (E)
Departamento del Quindío